

**EETSCORP S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**(Expresadas en U. S. D. dólares)**

**A.- Información general:**

En el Cantón Guayaquil, en las oficinas administrativas de la compañía **EETSCORP S.A.**, ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Mz. # 702, ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TELEFONOS, CABLES, REDES Y CENTRALES TELEFONICAS. Sus acciones no se cotizan en el Mercado de Valores.

La emisión de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2015, ha sido autorizada para su emisión por parte de la Administración de la Compañía en enero 29 del 2016 y serán sometidos a la posterior aprobación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

La Administración de **EETSCORP S. A.** ha concluido que la aplicación de tales normas e interpretaciones no tienen un impacto significativo en los estados financieros del año 2015. Se realiza una sustitutiva con formulario #115088522 debido a cambio en reservas legales.

**B.- Bases de presentación.**

Los estados financieros de **EETSCORP S. A.**, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el estado de resultado integral, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados y se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Estimaciones y juicios contables.**- Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la Administración, considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**- Comprende partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos menores a tres meses.

**Cuentas por cobrar comerciales** Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable que incluye una provisión para cuentas incobrables. La estimación por incobrabilidad de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

**Propiedades, maquinaria y equipo.**- Las partidas, como maquinaria, equipo de computación y de oficina, muebles y enseres, se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles en su adquisición.

**EETSCORP S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**(Expresadas en U. S. D. dólares)**

La depreciación de maquinarias, equipos e instalaciones se efectúa de acuerdo con la vida útil determinada por la gerencia, y son:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil en años</u>
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y equipos de oficina	10

La depreciación de los activos fijos se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta. La depreciación de los activos fijos, incluida su revalorización, se reconoce en resultados.

**Reconocimiento de ingresos y gastos.**- Los ingresos y gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF's, la entidad registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios. Las ventas de bienes se reconocen cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha transferido o cuando el servicio ha sido devengado.

**Impuesto a la renta.**- Esta conformado por el impuesto a la renta corriente más o menos el impuesto a la renta diferido.

**Impuesto a la renta corriente.**- El impuesto corriente, es calculado según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta para sociedades es del 22%. En el caso de que el anticipo de Impuesto a la Renta determinado sea mayor al impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado.

**Participación a trabajadores.**- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, EETSCORP S. A., realiza el calculo a los trabajadores al cierre del año, que corresponde al 15% de la utilidad anual.

**C. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está compuesto como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Bolivariano (1)	514,48	122,19
	514,48	122,19

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde al saldo del efectivo mantenido en el Banco Bolivariano, el mismo que no genera intereses.

**EETSCORP S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**(Expresadas en U. S. D. dólares)**

**D. MUEBLES Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, están constituidas como sigue:

	<b>SALDOS</b>	
	<b>2014</b>	<b>2015</b>
MUEBLES Y ENSERES	2.848,50	2.848,50
EQUIPOS DE COMPUTACION	3.093,75	3.093,75
	<b>5.942,25</b>	<b>5.942,25</b>
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-419,60	-1323,20
	<b>5.522,65</b>	<b>4.619,05</b>

**E. CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, están compuestas como sigue:

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Documentos por Cobrar	(2)	9.979,48	5.859,00
		9.979,48	5.859,00

(2) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a valores por cobrar a clientes.

**F. OTROS GASTOS DE VIAJE:** La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6. que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones"

**Ingresos Gravados:**

Total ingresos gravados	{1}	96.484,39
Porcentaje de deducción máximo (f)	{2}	3,00%
<b>Máximo de gastos de viaje deducibles</b>	<b>{3}={1}*{2}</b>	<b>2.894,53</b>
Gastos de viaje según declaración del Impuesto a la Renta	{4}	4.510,05
(-) Gastos de viaje tomados como no deducibles en la Declaración del Impuesto a la Renta (b)	{5}	1.615,52
<b>(=) Gastos de Viaje tomados como deducibles en la declaración del Impuesto a la Renta</b>	<b>{6}={4}-{5}</b>	<b>2.894,53</b>

**EETSCORP S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**(Expresadas en U. S. D. dólares)**

**G.PATRIMONIO:**

**Capital Pagado:** Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está representado por 12.500,00 acciones comunes con valor nominal de US\$ 1.00 cada una, suscrita y canceladas en su totalidad.

**Reserva Legal**

Conforme al Art. 297 de la Ley de Compañías que establece una apropiación obligatoria de un valor no menor del 10% de la utilidad anual para su constitución, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Al 31 de diciembre del 2015, según el formulario original #114353273 la apropiación fue US\$ 218.68, se realizó una rectificación de formulario #115088522 modificando el cálculo de reserva de US\$ 344.69, además se realizó la apropiación sobre los resultados del año 2014 y 2013 y corresponde a US \$ 102.23.

**Resultados acumulados**

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, promulgada por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR, el 15 de Marzo del 2011 y publicada en el RO. No. 419 del 4 de Abril del 2011, bajo este rubro se presenta el saldo de las siguientes subcuentas:

	2013	2014	2015
<b>UTILIDAD LIQUIDA</b>	<b>499.64</b>	<b>522.62</b>	<b>3,446.87</b>
(-) 10%RESERVA LEGAL	49.96	52.26	344.69

	2013	2014
GANANCIA O PERDIDAS ACUMULADAS		499.64
UTILIDAD EJERCICIO	499.62	522.62

GANANCIA O PERDIDAS ACUMULADAS	1,022.26
(-) 10%RESERVA LEGAL	-102.23
GANANCIA O PERDIDAS ACUMULADAS	920.03

- (3) Se crea la diferencia en la cuenta de Ganancias Acumulada debido a la apropiación de la reserva de años anteriores correspondiente a us\$ 102.23

**EETSCORP S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**(Expresadas en U. S. D. dólares)**

**H.REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICI.008 de Abril 23 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

- 1. Activos y pasivos contingentes.-** al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no existen activos y pasivos contingentes.
- 2. Eventos subsecuentes.-** A la fecha de emisión de estas notas, no existen eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, afecten la presentación de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014.

Aquellas no mencionadas no aplican a la Empresa, por tal razón no son reveladas.

Atentamente,

  
**ING. ARMANDO ALFONSO MONCAYO CUEVA**  
**GERENTE GENERAL**